

A los miembros del Consejo de Administración de Grupo Inmocaral

Madrid, 4 de julio de 2005

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, a los efectos oportunos y, tras haber procedido Chiltern Trust Company (Jersey) Limited (en tanto que Trustee de Greenland Trust) a comunicar el correspondiente hecho relevante ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adjuntamos, ponemos en su conocimiento:

I.- Que tras haber finalizado satisfactoriamente el período de due diligence establecido en el acuerdo firmado el 14 de mayo de 2005, la Constructora Moderna Barcelonesa S.A. y Sandobella Holding BV han suscrito un contrato privado, con fecha 4 de julio de 2005, con D. Luis Portillo Muñoz y D^a. María Jesús Valero Pérez, titulares de control del Grupo de sociedades en que se encuentra Expo-an (en adelante, "Los Compradores"), por el que estos últimos se comprometen a formular una oferta pública de adquisición de las acciones de Grupo Inmocaral, S.A..

II.- Que dicha oferta pública de adquisición de acciones estará dirigida al 100% del capital social de Grupo Inmocaral a €1,86 por acción.

III.- Que dicha oferta tendrá un plazo de aceptación inicial de un mes.

IV.- Que la oferta está condicionada a la aceptación de un número mínimo de acciones que represente el 51% del capital social de Grupo Inmocaral.

V.- Que La Constructora Moderna Barcelona, S.A. y Sandobella Holding BV se han comprometido irrevocablemente a aceptar la oferta durante los cinco primeros días del período de aceptación de la misma con al menos el 51% del capital social de Grupo Inmocaral.



VI.- Que los Compradores se han comprometido a presentar la solicitud de autorización de la oferta, junto con el folleto explicativo y documentación complementaria con anterioridad al 30 de agosto de 2005.

Atentamente,

Santiago García de Juana
Sudirector General

Estanis Jasinski
Associate Director